

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al 22 de marzo de 2016, a las diez horas, en el local social de la compañía "SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A. El accionista de la prenombrada compañía, PENLER ENTERPRISES INC. Propietaria del sesenta por ciento de las diez mil acciones de un Dólar. Siendo el accionista mayoritario de la compañía y representada casi en su totalidad el capital social pagado, Cuyo Apoderado General es el Señor REBOLLEDO QUINTERO FERNANDO MAURICIO, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2015 como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo y
 - Notas a los estados financieros

- 2- Aprobar la conciliación del Estados Financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición como:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado del Resultado Integral
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de efectivo y
 - Notas a los estados financieros

- 3- Aprobar el Informe del Representante Legal

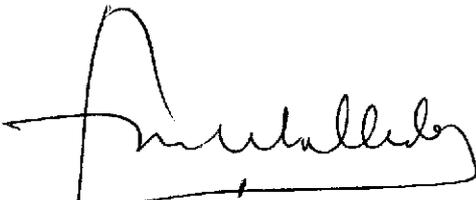
- 4- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión el SR. REBOLLEDO QUINTERO FERNANDO MAURICIO, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta el SR. PUNIN BORJA ANGEL DOUGLAS. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:



1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a diciembre 31 del 2015
2. Aprobar la conciliación del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros de NEC a NIFF al inicio como al final del periodo de transición.
3. Aprobar el Informe del Representante Legal.
4. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.



AB. REBOLLEDO QUINTERO FERNANDO
C.I. 0908717986
PRESIDENTE AD HOC



AB. PUNIN BORJA ANGEL DOUGLAS
C.I. 0914048749
SECRETARIO AD HOC.